

Términos y condiciones

1. OBJETO

Los términos y las condiciones establecidas en el presente documento tienen como objeto poner en conocimiento al usuario del servicio ofrecido por el Grupo Empresarial GEONLINE S.A.S (En adelante nombrada GEONLINE) a través de la plataforma Mijugada.co y las condiciones definidas por éste, proporcionándole las herramientas para el adecuado uso de la plataforma, además de proporcionar el marco de ley aplicable y la jurisdicción competente; así mismo garantizar el cumplimiento de la normatividad, estándares y reglamentaciones técnicas emitidas por todos los entes reguladores para:

- Los juegos de suerte y azar de la modalidad de novedoso de tipo juegos operados por internet ofrecidos por GEONLINE a través de su plataforma mijugada.co.
- La protección de datos personales, la recolección, el almacenamiento y tratamiento de estos.
- Garantizar la transparencia y cumplimiento de las transacciones de juego relacionadas con la compra de saldo, reclamo de premios y la realización de apuestas sobre los eventos deportivos programados en el sitio web, según el régimen del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar en Colombia, regulados por Coljuegos.
- GEONLINE se ha comprometido para que el desarrollo de sus actividades comerciales y financieras se realice de manera sostenida, responsable y segura, garantizando las actividades legales del negocio, mitigando la propensión a un riesgo legal económico, reputacional y de contagio.

2. INFORMACIÓN RELEVANTE

GEONLINE es una persona jurídica autorizada en Colombia para operar los juegos de suerte y azar de la modalidad novedoso de tipo juegos operados por internet, según Contrato de Concesión No. C1486 de 2017 suscrito con COLJUEGOS, asignado al dominio del sitio web www.mijugada.co. Es requisito necesario para el uso del servicio que se ofrece en este sitio web, que lea y acepte los siguientes Términos y Condiciones que a continuación se redactan. Los Productos y Servicios se ofrecen tal como se especifica en el presente Acuerdo y conforme a la normatividad específica que regula la operación de los juegos por internet, expedida por las autoridades competentes. GEONLINE está facultado para operar en Colombia, sin embargo, esta prohibido el uso del servicio para usuarios que no sean colombianos con excepción de usuarios que posean cedula de extranjería expedida por el estado colombiano.

GEONLINE está obligado a realizar la retención en la fuente por concepto Ganancia Ocasional, cuando el premio retirado por el jugador supere las 48 UVT. El uso de nuestro servicio implicará que usted ha leído y aceptado los Términos y Condiciones de uso consignados en el presente documento. Para poder hacer uso de nuestro servicio, será necesario el registro por parte del usuario, de conformidad con lo exigido en el Acuerdo 04 de 2016 expedido por Coljuegos, a través del ingreso de datos personales fidedignos y la definición de una contraseña a través del diligenciamiento del formulario suministrado por la plataforma, esta Información será

validada y verificada por GEONLINE previo a la activación de la cuenta. Los datos registrados son objeto de manejo y tratamiento, previo consentimiento expreso del usuario desde la primera fase de registro, conforme a la Ley 1581 de 2012 y normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan. Asimismo el usuario será responsable de la actualización de sus datos, información y documentación necesaria cada vez que éstos sean modificados o solicitados por GEONLINE. Por lo tanto, el usuario responde en cualquier circunstancia, de la veracidad, exactitud, autenticidad y vigencia de los datos, información y documentación suministrada.

GEONLINE está facultado para validar la identificación del usuario registrado a través de los mecanismos de control implementados para este efecto, en caso de encontrar inconsistencias en la información suministrada en el proceso del registro, GEONLINE podrá rechazar el registro. En caso de encontrar alguna anomalía e irregularidad en la información suministrada con posterioridad a la activación de la cuenta de usuario, GEONLINE podrá CANCELAR la cuenta por anulación del contrato. El usuario puede elegir y cambiar la clave para su acceso de administración de la cuenta en cualquier momento, GEONLINE no asume la responsabilidad en caso de que entregue dicha clave a terceros, no obstante, se prohíbe expresamente la utilización de la cuenta de usuario por terceros, caso en el cual se SUSPENDERÁ LA CUENTA POR PRECAUCIÓN. Todas las compras y transacciones que se lleven a cabo por medio de este sitio web, están sujetas a un proceso de confirmación y verificación, validación de la forma de pago y generación de un comprobante de pago, y el cumplimiento de las condiciones requeridas por el medio de pago seleccionado. Los pagos de premios se harán únicamente al usuario registrado, en el caso de solicitar un pago de premio por otro medio que no sea en efectivo en un punto de venta, ya sea una consignación bancaria, un giro por Efecty o Baloto, entre otros, el usuario deberá asumir el costo del giro o la comisión bancaria descontada por la entidad bancaria. Es de suma importancia que las personas que acreditan el título de PEP's (Persona Políticamente Expuesta), según lo estipulado en el artículo 2.1.4.2.3 de decreto 1674 de 2016, declaran y garantizan bajo gravedad de juramento que la proveniencia de los recursos utilizados en las apuestas de Mijugada.co no corresponde a capital del patrimonio público.

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

El servicio de mijugada.co permite realizar apuestas desde cualquier computador con acceso a internet, mediante la compra de saldo para realizar las apuestas a través de la plataforma, una vez el registro de usuario se ha llevado a cabo de manera exitosa y se habilite la cuenta de usuario. La plataforma permitirá al cliente visualizar todos los eventos deportivos programados y las cuotas definidas para cada evento. La página web cuenta con un glosario de apuestas donde se pueden encontrar todas las definiciones de tipos de apuestas y demás servicios que se ofrecen. GEONLINE dando cumplimiento al reglamento de juegos operados por internet prohíbe la participación de los usuarios que se describen a continuación:

- a) Menores de edad: Se debe verificar la edad del jugador y para aquellos que no acrediten la mayoría de edad, no podrán llevar a cabo el registro en la plataforma para hacer uso de esta.
- b) Personas que padezcan enfermedades mentales que hayan sido declaradas interdictos judicialmente: GEONLINE tiene implementado un sistema que genera prueba de captcha (Los captchas son esas

imágenes con letras y números distorsionados que vemos en muchas páginas web como son los formularios de registro, las páginas de envío de comentarios a foros y blogs, y muchas otras páginas. Un captcha es una prueba de tipo desafío-respuesta que se utiliza para determinar cuándo el usuario de un sistema informático es o no humano. Los captchas normalmente presentan problemas de accesibilidad para algunos grupos de usuarios. En concreto, los captchas bloquean el acceso a muchos usuarios que padecen algún tipo de discapacidad, los cuales permiten identificar si tiene la calidad de interdicto para generar la correspondiente restricción y evitar el uso de la plataforma por parte de este usuario.

- c) Personal vinculado al operador: GEONLINE prohíbe el uso de la plataforma para aquellos trabajadores que intervengan o puedan influir en el desarrollo de la actividad de juego.
- d) Jugadores autoexcluidos de conformidad con las solicitudes presentadas ante Mijugada.co: GEONLINE pondrá a disposición de los jugadores un proceso de autoexclusión que garantizará a la persona que se autoexcluye, que no le será permitido el acceso a la plataforma de juego durante el periodo de tiempo solicitado por esta. Una vez se cumpla el período definido por el jugador, la persona autoexcluida podrá renovar o cancelar esta restricción de juego. Mijugada.co tendrá un registro de autoexclusión acorde se vayan presentando las solicitudes por parte de los jugadores para efectos de control.

El servicio prestado y el alcance de este, aplica según la jurisdicción colombiana, teniendo en cuenta que es donde GEONLINE tiene la operación autorizada de los juegos operados por internet. GEONLINE no se hará responsable por las ofertas e información proporcionada por terceros referente a mijugada.co, ya que ésta sólo se responsabiliza de las ofertas realizadas en el sitio web y redes sociales oficiales. El usuario acepta y reconoce que el uso del sitio web www.mijugada.co se efectúa bajo su responsabilidad y por consiguiente asume las consecuencias.

Adicional el apostador entiende que el uso del sitio descrito anteriormente es una forma de entretenimiento y se debe jugar moderadamente, pues cabe resaltar que el juego sin control causa adicción. Solo se aceptan las apuestas realizadas a través de la plataforma web www.mijugada.co,

GEONLINE hará un registro de todos los historiales de cuentas de cada cliente, el cual incluye información de las participaciones o jugadas efectuadas, reportes transaccionales de cada jugador, el cual puede ser consultado por el jugador.

4. PRODUCTOS

4.1. Apuestas Pre -Match:

Son aquellas apuestas realizadas previas al inicio del evento, Si por algún motivo se presenta un error o una suspensión en alguno de los eventos ofertados, las apuestas serán consideradas nulas y el valor apostado será retornado a las cuentas de usuario correspondiente.

Cancelación de Eventos y Apuestas

GEONLINE no podrá cancelar una participación, una vez esta ha sido validada y se hayan retirado los créditos del saldo de la cuenta de juego del jugador, salvo en los supuestos de apuestas que han sido ofrecidas y/o aceptadas a causa de un error, resultado afectado por acciones criminales, cancelación, suspensión o anulación del evento real sobre el que recaiga el pronóstico. En caso de que un evento sea suspendido o aplazado se considerará como "En curso" y si se reanuda o se lleva a cabo dentro de las siguientes 24 horas, posteriores a la hora programada para el inicio del evento, para el cual se apostó, las apuestas prevalecerán. En caso contrario de que el evento no sea llevado a cabo dentro de las siguientes 24 horas, será considerado como "cancelado" y GEONLINE devolverá en su totalidad los créditos para la participación a la cuenta de usuario del jugador, lo mismo ocurrirá cuando se anule el evento. Las apuestas sobre eventos suspendidos antes de que se completen los minutos definidos como oficiales de juego se anularán y los créditos para la participación serán abonados a la cuenta del usuario, excepto aquellas cuyo resultado se determine con anterioridad a la suspensión del evento, de conformidad con las reglas particulares definidas por el operador para cada juego.

El Grupo Empresarial GEONLINE se reserva el derecho de declarar una apuesta nula total o parcialmente, en particular en las siguientes situaciones:

- Las apuestas han sido ofrecidas y/o aceptadas a causa de un error; en caso de error de software o fallo demostrado, o que puede demostrarse por parte del organizador de la apuesta (Grupo Empresarial GEONLINE).
- En caso de resultado afectado por acciones criminales directa o indirectamente.
- En caso de apuestas en las que un titular de cuenta puede influir en el resultado de un encuentro o un evento directa o indirectamente.

GEONLINE permitirá la cancelación de la apuesta por parte del jugador, siempre y cuando no haya iniciado ningún evento de la apuesta a cancelar, de lo contrario la cancelación no podrá ser llevada a cabo.

La cancelación de una apuesta ya confirmada incurrirá en el descuento del 10% del valor apostado por concepto de gastos administrativos.

4.2.APUESTAS EN VIVO

Las apuestas en vivo son un tipo especial de apuesta, dado que se realizan mientras el evento sobre el cual apostamos se encuentra en desarrollo, adicionalmente este tipo de apuestas presenta rápidas variaciones en el valor de las cuotas ofertadas, variaciones las cuales se producen durante el desarrollo de los encuentros, de esta manera, si un partido o competición sufre grandes variaciones en su desarrollo, las cuotas ofertadas se actualizan automáticamente.

Grupo Empresarial GEONLINE no garantizará la disponibilidad todos los eventos bajo esta modalidad y los mercados de apuesta disponibles irán variando durante el desarrollo del encuentro deportivo.

En caso de dificultades técnicas, o problemas evidenciados en los eventos y mercados ofertados, nos reservamos el derecho de suspender el mercado o evento afectado, hasta que se realicen los ajustes a los que haya lugar.

La definición de las apuestas se realizará una vez los eventos hayan culminado de manera oficial. Grupo Empresarial GEONLINE tiene un lapso máximo de 24 horas para definir las apuestas realizadas.

Los clientes que utilizan nuestros servicios de apuestas en vivo reconocen que esta información potencialmente se puede retrasar respecto a la transmisión del evento deportivo, razón por la cual en caso de confirmar que las apuestas hayan sido realizadas ya conociendo el resultado del evento en curso, estas serán declaradas nulas total o parcialmente.

Grupo Empresarial GEONLINE se reserva el derecho de declarar una apuesta nula total o parcialmente, en particular en las siguientes situaciones:

- Las apuestas han sido ofrecidas y/o aceptadas a causa de un error; en caso de error de software o fallo demostrado, o que puede demostrarse por parte del organizador de la apuesta (Grupo Empresarial GEONLINE).
- En caso de confirmar que la apuesta haya sido realizada ya conociendo el resultado de esta debido a atrasos evidenciados.
- En caso de resultado afectado por acciones criminales directa o indirectamente.
- En caso de apuestas en las que un titular de cuenta puede influir en el resultado de un encuentro o un evento directa o indirectamente.

Todas las apuestas realizadas en vivo no tendrán la posibilidad de cancelarse una vez se ha realizado la confirmación de estas,

4.3. CASINO

Grupo Empresarial GEONLINE ofrecerá a través de su plataforma www.mijugada.co los siguientes juegos:

- Juegos operados por internet en los que en la determinación del resultado o en el desarrollo del juego interviene un Generador de Números Aleatorios (GNA). Dentro de esta categoría el Grupo Empresarial GEONLINE ofrece los siguientes tipos de juego:
 - Ruleta
 - Slots

- Grupo Empresarial GEONLINE establece reglas particulares para cada tipo de juego ofrecido a través de la plataforma www.mijugada.co.
- Para poder jugar y apostar en los juegos de casino ofrecidos por Grupo Empresarial GEONLINE a través de la plataforma www.mijugada.co el usuario debe tener una cuenta registrada en la plataforma y poseer saldo crédito o saldo premio de lo contrario no podrá hacer uso de los juegos casino ofrecidos.

Para poder apostar en un juego de Slot o Ruleta, el valor que se desee apostar se descontará del saldo crédito, mostrando la equivalencia correspondiente en el juego seleccionado. En caso de que el saldo crédito no cuente con el suficiente dinero para realizar la apuesta en el juego, el valor que se desea apostar, será descontado del saldo premio de manera automática, pero en el caso de que el saldo crédito o el saldo premio no cuenten con el suficiente saldo para poder realizar la apuesta, se sumarán los dos saldos para poder completar el mínimo requerido para realizar la apuesta.

- El usuario debe conocer que en los puntos físicos oficiales en los cuales Grupo Empresarial GEONLINE tiene habilitados dispositivos para que se pueda jugar a través de la plataforma www.mijugada.co, NO está autorizado el acceso a apuestas sobre juegos de casino (ruleta y slots), por la normatividad colombiana, la cual regula la operación de los juegos de suerte y azar operados por internet, en los puntos físicos SOLO puede operar apuestas sobre eventos reales deportivos.
- Con la claridad de la observación realizada en el ítem anterior, la forma de jugar, apostar, recargar y retirar serán las mismas que se describen en el presente documento, tanto para los juegos de casino como para las apuestas sobre eventos reales.

Grupo Empresarial GEONLINE se reserva el derecho de suspender una cuenta por precaución y anular total o parcialmente la asignación de ganancias, en particular en las siguientes situaciones:

- Ganancias conseguidas a causa de un error de los slots o ruleta; en caso de error de software o fallo demostrado, o que puede demostrarse por parte del operador de casino de la apuesta (Grupo Empresarial GEONLINE).
- En caso de resultado afectado por acciones criminales directa o indirectamente.

4.4. POKER

Grupo Empresarial GEONLINE ofrece a través de su plataforma www.mijugada.co salas de póker on-line, las salas de póker online son simplemente aquellas donde el juego tradicional de cartas de póker se juega a través de Internet.

Para poder jugar y apostar en las mesas de póker de Grupo Empresarial GEONLINE ofrecidas a través de la plataforma www.mijugada.co, el usuario debe tener una cuenta registrada en la plataforma y poseer saldo crédito o saldo premio de lo contrario no podrá hacer uso de las mesas ofrecidas.

Para poder apostar en una mesa, el usuario debe seleccionar que cantidad del saldo disponible en crédito o premio que desea trasladar al ambiente de póker para jugar y apostar en las mesas disponibles, el saldo mínimo a transferir de www.mijugada.co a al ambiente de póker corresponde a una suma \$10.000.

En caso de querer retirar el saldo ganado en cualquiera de las mesas, el usuario debe retornar el saldo del ambiente de póker a la cuenta de www.mijugada.co, y aquí podrá hacer uso de cualquiera de los canales para retiro de premios dispuestos por Grupo Empresarial GEONLINE.

4.4.1. Manifestaciones y compromisos

Antes de usar el Servicio, y de manera permanente, manifiestas, garantizas, y aceptas que:

- 4.4.1.1. Existe el riesgo de perder dinero al utilizar el Servicio, y Grupo Empresarial GEONLINE no es responsable de tus pérdidas;
- 4.4.1.2. El uso del Servicio es tu opción personal, y lo realizas bajo tu responsabilidad y riesgo;
- 4.4.1.3. No te conectas a los Sitios desde jurisdicciones en las que es ilegal hacerlo;
- 4.4.1.4. No eres accionista, propietario, participe ni titular significativo de Grupo Empresarial GEONLINE, ni personal directivo ni empleado directamente involucrado en el desarrollo del Servicio.

4.4.2. Usos prohibidos

- 4.4.2.1. **MODIFICACIONES DEL SOFTWARE.** El Usuario nunca intentará modificar, descompilar, desensamblar ni aplicar un proceso de ingeniería inversa al Software en ningún caso.
- 4.4.2.2. **USO PERSONAL.** El Servicio está concebido únicamente para el uso personal del Usuario. Al Usuario sólo se le permiten realizar apuestas para su entretenimiento personal. Al Usuario no se le permitirá, en ninguna circunstancia, utilizar su "cuenta de dinero real" de Grupo Empresarial GEONLINE para cualquier otro propósito que no sea el uso del Servicio. El Usuario deberá facilitar información completa y fehaciente a Grupo Empresarial GEONLINE, y estará obligado a actualizar dicha información siempre que sobrevenga algún cambio a la misma.
- 4.4.2.3. **COMPLICIDAD** La complicidad entre Usuarios relativa al uso compartido de cartas de póker o cualquier otro método está estrictamente prohibida. Grupo Empresarial

GEONLINE se reserva el derecho, sumado a otras medidas, de restringir los asientos o prohibir la participación a los Usuarios en una determinada partida o torneo, incluyendo la prohibición a dos o más Usuarios de participar a la vez en la misma mesa de juego o torneo. Además, Grupo Empresarial GEONLINE se reserva el derecho a considerar cualquier complicidad o intento de la misma entre jugadores (Usuarios incluidos) como un incumplimiento material del presente Contrato, por lo que Grupo Empresarial GEONLINE tendrá derecho a cancelar la Cuenta de juego del Usuario si éste incurre o intenta incurrir en dicha actividad, independientemente del resultado de esta.

- 4.4.2.4. JUGADORES AUTOMÁTICOS (BOTS). El uso de inteligencia artificial incluyendo, sin limitación alguna, el uso de "robots", está terminantemente prohibido en el ámbito del Servicio. Cualquier acción que realice el Usuario en el Servicio deberá ser ejecutada personalmente a través de la interfaz disponible mediante el uso del Software, y sin la asistencia de forma alguna de inteligencia artificial.
- 4.4.2.5. TRANSFERENCIA DE FONDOS A CUENTAS DE OTROS JUGADORES. Las transferencias de fondos suceden cuando un Usuario pierde deliberadamente una mano de póker con la intención de transferir sus fichas a otro jugador. Todo Usuario que lleve a cabo esta práctica o simplemente lo intente con otro jugador, incluyendo aquellos que sean receptores de fondos, mientras use el Servicio podrá ser expulsado de manera permanente, y su Cuenta de juego podrá ser cancelada inmediatamente. Bajo tales circunstancias, Grupo Empresarial GEONLINE no estará obligado a devolver o a abonar la cantidad de dinero que tiene la Cuenta de juego de www.mijugada.co en ese momento.
- 4.4.2.6. COMPORTAMIENTO FRAUDULENTO. En caso de que Grupo Empresarial GEONLINE compruebe que un Usuario haya realizado o intentado realizar actividades fraudulentas, ilegales, deshonestas o inadecuadas durante el uso del Servicio, o cualquier tipo de manipulación del juego, la realización de un pago fraudulento, incluyendo, uso de una tarjeta de crédito robada o el rechazo fraudulento de débito o el lavado de activos, Grupo Empresarial GEONLINE tendrá derecho a emprender las acciones que estime oportunas, incluyendo:
 - a. Bloquear inmediatamente el acceso al Servicio para dicho Usuario;
 - b. Cerrar la Cuenta de juego de www.mijugada.co del Usuario;
 - c. Embargar los fondos de la Cuenta de juego del Usuario;
 - d. Revelar dicha información (incluyendo la identidad del Usuario) a las instituciones financieras, autoridades relevantes y cualquier persona o entidad que tenga derecho legal a dicha información;
 - e. Emprender acciones legales contra el Usuario.

GEONLINE podrá suspender por precaución la cuenta del usuario cuando se evidencien comportamientos o indicios de fraude en la realización de la apuesta que atenten contra la transparencia del juego de cualquiera de los productos ofrecidos,

GEONLINE tiene un tiempo de 72 horas máximo para pagar las solicitudes de retiro de premios después de haber generada la solicitud de retiro. La apuesta mínima es de \$1000 y la recarga mínima de igual valor, y el pago máximo de una apuesta ganadora está determinado por número de eventos, rango que se discrimina a continuación.

No. Eventos	Ganancia Máxima
1	\$ 8.000.000
2 - 4	\$ 10.000.000
5 - 7	\$ 15.000.000
8 - 10	\$ 20.000.000
11 - 14	\$ 40.000.000
+ 15	\$ 50.000.000

Sólo se podrá participar del juego si el usuario tiene saldo crédito disponible en su cuenta de mijugada.co, No se permiten transacciones de juego en divisas extranjeras o monedas virtuales, únicamente en pesos colombianos; ni se podrán hacer traslados entre cuentas de usuarios.

Las cuentas de usuario podrán ser suspendidas o canceladas en cualquiera de los siguientes eventos que se detallan a continuación:

- Cuenta Suspendida por tiempo: Las cuentas que no presentan actividad por un lapso de seis meses consecutivos, serán suspendidas de manera temporal.
- Cuenta Suspendida por precaución: Cuentas que presentan cambios bruscos en el comportamiento del jugador, posible suplantación de éste, juegos o recargas fraudulentas, complicidad, jugadores acusados en prohibición de juegos por internet.
- Cancelada por tiempo: Las cuentas inactivas por un lapso superior a once (11) meses consecutivos serán canceladas.
- Cancelada por anulación de contrato: Cuando un jugador incumpla los acuerdos pactados en los términos y condiciones del sitio web de mijugada.co.

5. MEDIOS DE PAGO PARA LA ADQUISICIÓN DE CRÉDITOS PARA LA PARTICIPACIÓN Y EL RETIRO DE FONDOS

Mijugada.co tiene definido un sistema de recargas de créditos para la participación través de los canales de pago y puntos físicos autorizados por el Grupo Empresarial GEONLINE SAS. Para el retiro de fondos, el jugador

deberá cumplir con el proceso establecido por GEONLINE y acreditar su identidad al realizar dicha solicitud. Debe advertirse que GEONLINE podrá ir implementando nuevos medios de pago distintos, conforme a los indicados en el acuerdo 4 del 2016 de los juegos de suerte y azar por internet. Cabe aclarar que para efectos de evitar beneficio de terceros GEONLINE tiene definido tres tipos de saldo, los cuales se discriminan a continuación:

- **Saldo Crédito:** Es el saldo donde se reflejan las recargas realizadas. Grupo Empresarial GEONLINE no aprobará el retiro que provenga de saldo crédito. Está prohibido realizar depósitos y solicitar el retiro sin que medie ninguna actividad. El hacerlo es considerado como operación sospechosa.
- **Saldo Premio:** Es el saldo donde se reflejan los premios ganados por los usuarios, cuando el valor a retirar sea superior a las 48UVT se descontará el 20% por concepto de retención en la fuente de ganancia ocasional.

Adicionalmente si el jugador no desea retirar el saldo premios, este puede hacer uso de este para realizar apuestas.

- **Saldo bonos:** En este saldo se verán reflejados distintos tipos de bonos que se otorgarán a los clientes, los cuales presentan las siguientes condiciones:
 - El bono otorgado solo podrá ser jugado en la plataforma www.mijugada.co.
 - Los bonos solo pueden ser utilizados de acuerdo con los parámetros establecidos por cada una de las campañas definidas.

5.1.RETIROS

Saldo Premio: GEONLINE tendrá un plazo máximo de 72 horas para pagar una solicitud de retiro y hacer a través de los canales de pago o puntos físicos autorizados, adicionalmente cabe resaltar que retiros de créditos superiores a 48 UVT por día, incurrirán en una retención en la fuente de 20% por concepto de ganancia ocasional.

Los jugadores podrán retirar los fondos de sus cuentas de juego en cualquier momento, siguiendo el correspondiente procedimiento definido por mijugada.co y teniendo presente la política de retiro definida para cada tipo de saldo; cabe aclarar que no se permiten transferencias de saldo entre cuentas de juego de distintos usuarios. GEONLINE guardará la información financiera de los jugadores para efectos de agilizar procesos posteriores, garantizando la confidencialidad de la misma mediante el seguimiento de la Norma de Seguridad de Datos (DSS) de la industria de Tarjetas de Pago (PCI) en su versión 1.2 o posterior.

Grupo empresarial GEONLINE posee dos canales de retiro, los cuales se detallan a continuación:

1. **Agencias mijugada.co autorizadas:** Son los puntos físicos autorizados para carga de saldo y pago de premios, para llevar a cabo el retiro a través de las agencias autorizadas, el usuario debe tener

el saldo disponible que desea retirar y generar la solicitud de retiro especificando el monto deseado a retirar de la cuenta registrada en www.mijugada.co, una vez generado el código de retiro, este debe ser presentado en el punto físico acompañado con el documento de identidad del usuario, cabe aclarar que si se genera un solicitud de retiro por un determinado monto y el usuario hace uso del saldo posterior a la solicitud de retiro, y deja en la cuenta un saldo inferior al solicitado, no se podrá llevar a cabo el retiro, razón por la cual debe cancelar la solicitud de retiro realizada anteriormente, y deberá generar un nueva solicitud de retiro indicando la nueva cantidad disponible que desea retirar de la cuenta registrada.

2. **Efecty:** Los usuarios también pueden realizar retiro de saldo a través de los puntos Efecty autorizados a nivel nacional, para lo cual deben realizar la solicitud de retiro por el valor específico a través del botón de pago “**Efecty**”, cabe aclarar que el usuario debe poseer el saldo a retirar disponible en la cuenta, una vez este genera la solicitud de retiro, la plataforma de manera inmediata descuenta el monto solicitado de la cuenta de usuario, el cual debe acercarse al punto Efecty autorizado para reclamar el retiro solicitado.

6. COMPROBACIÓN ANTIFRAUDE Y ANTI LAVADO DE ACTIVOS

El uso del servicio puede ser negado debido a la comprobación antifraude, durante el proceso de registro, el jugador deberá someterse al proceso de verificación de presencia en listas restrictivas con el fin de comprobar que el jugador no presenta actividades sospechosas, investigaciones, procesos o condenas por los delitos de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo. En caso de evidenciarse el ingreso del usuario a listas restrictivas con posterioridad a la activación de la cuenta de usuario, se procederá a la cancelación de la cuenta por anulación del contrato y los recursos serán congelados previas las investigaciones de las autoridades competentes.

7. POLÍTICA DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN O DATOS PERSONALES

GEONLINE es responsable del manejo y tratamiento de los datos personales, garantiza que la información personal que usted envía cuenta con la seguridad necesaria. Los datos ingresados por el usuario o en el caso de requerir una validación no serán entregados a terceros, salvo que deba ser revelada en cumplimiento a una orden judicial o requerimientos legales, el tratamiento de estos se ajustará a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la complementen, modifiquen o sustituyan. Los datos suministrados por el usuario en los formularios de registro serán almacenados en las bases de datos de GEONLINE bajo un protocolo de seguridad, con fines comerciales, promocionales, estadísticos, y con el objeto de dar cumplimiento al reglamento del juego de suerte y azar de la modalidad de novedoso de tipo juegos operados por internet, y adicionalmente cumplir con las obligaciones legales derivadas de la actividad, siendo GEONLINE el responsable y encargado del tratamiento de los datos. El usuario titular de los datos personales puede ponerse en contacto

con el responsable del tratamiento a través del correo electrónico en la siguiente dirección contactenos@mijugada.co.

GEONLINE publicará en el sitio web la política de tratamiento de la información y privacidad, y su aceptación explícita hará parte del proceso de registro de cuenta de usuario. El sitio web generará en ese momento un registro de aceptación del usuario de la versión de la política de privacidad vigente, incluyendo fecha y hora de dicha aceptación, en caso de que dicha política presente actualizaciones, estas serán puestas en conocimiento del usuario y se solicitará nuevamente su aceptación, incluyendo un registro de fecha y hora de la nueva aceptación. La suscripción a boletines de correos electrónicos publicitarios es voluntaria y podría ser seleccionada al momento de crear su cuenta. Grupo Empresarial GEONLINE reserva los derechos de cambiar o de modificar estos términos sin previo aviso.

8. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

Este Contrato de Juego se rige por la ley colombiana. GEONLINE sólo ofrece juego de suerte y azar de la modalidad de novedoso de tipo juegos operados por internet a través del portal www.mijugada.co a los usuarios nacionales o residentes extranjeros legales de la República de Colombia. La oferta de servicios o productos de la EMPRESA está dirigida únicamente a los clientes que no tienen prohibido realizar juegos y apuestas por Internet, en virtud de la legislación vigente en su jurisdicción. En este sentido, el CLIENTE declara, garantiza y acuerda asegurarse de que cumple con todas las regulaciones, estatutos personales y leyes que le sean aplicables antes de aceptar este contrato. En caso de tener dudas respecto de la licitud conforme con las leyes aplicables en su jurisdicción, el CLIENTE deberá obtener previamente asesoramiento legal. Los servicios y contenidos ofrecidos en el Portal se ofrecerán en idioma castellano, sin embargo, el CLIENTE tendrá la posibilidad de seleccionar cualquiera de las diferentes lenguas e idiomas disponibles en el Portal. En el caso de contradicción entre las condiciones de uso y resto de textos legales realizados en otras lenguas, prevalecerá la versión en castellano.

Ley 643 de 2001: Por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar.

Artículo 38 de la Ley 643 de 2001: modificado por el artículo 93 de la ley 1753 de 2015: Define los juegos novedosos. Establece el juego que opera por internet: “Se entiende que el juego opera por internet cuando la apuesta y el pago de premios, se realizan únicamente por este medio, previo registro del jugador en el sitio o portal autorizado y cuya mecánica se soportan un generador de número aleatorio virtual o en la ocurrencia de eventos reales cuyos resultados no son controlados.

Acuerdo Número 04 del 24 de Mayo de 2016: Por el cual se aprueba el reglamento del juego de suerte y azar de la modalidad de Novedoso de tipo de juegos operados por internet.

Ley Estatutaria 1581 de 2012: Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

Decreto Número 1377 del 27 de Junio de 2013: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.